Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES DE 12 DE FEBRERO DE 2018

\_\_\_\_\_\_

En Algezares, Murcia, a doce de febrero de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas y seis minutos del día señalado, en el Salón de Actos del Centro Municipal La Rosaleda de ésta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por el Presidente de la Junta Municipal y Alcalde Pedáneo D. Juan José Garre Navarro, y está asistido por el Secretario Administrador de Juntas Municipales D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Juan José Garre Navarro

D<sup>a</sup> María Francisca López Sánchez

Por el Grupo Municipal Popular

D. Antonio Sánchez Morales

D. Antonio Illán Fernández

D<sup>a</sup> Aurora Fernández Fernández

D. Álvaro Pujante López (Ausente-Justificada)

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

Da Isabel Muñoz Vidal

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. José Luís Ros Caval

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Gonzalo Meseguer Lujan

Por la AA.VV. de Algezares

Da Encarna Guillén Mármol

El número de Vocales asistentes es el suficiente legal y reglamentario para que se pueda iniciar el Pleno. Una vez comprobado la existencia del Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. Hace mención especial a la presencia de la Concejal del Ayuntamiento de Murcia por el Grupo Socialista, Da María Begoña García Retegui. A continuación el Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés de la Pedanía. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

# 1.-Aprobación del Acta de Pleno Ordinario de 8 de Enero de 2018 y Acta de Pleno Extraordinario de 23 de Octubre de 2017

El Presiente toma la palabra y pregunta han recibido todos los Vocales, en tiempo y forma los Borradores del Acta y resto de Documentación, manifestando todos que sí. El Portavoz del Grupo Popular justifica la Ausencia del Vocal de su Grupo D. Álvaro Pujante López. A continuación se procede a la Votación del Acta de Pleno Ordinario de 8 de Enero de 2018, Aprobándose por Unanimidad. A continuación se procede a la Votación del Acta de Pleno Extraordinario de 23 de Octubre de 2017, Aprobándose Unanimidad.

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



# 2.- Informe de Gastos

903-ALGEZA	DEC		
PLENO ORDINARIO 12.02.2018			
INFORME DE GASTOS			
	2 07.0.00		
Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
25/01/2018	2018 0 903 9240 21000	574,75	903. Algezares. Calle Rambla con Calle Espartera. Reparación Muro de Bloques. Construcciones Fernamur
25/01/2018	2018 0 903 9240 21000	66,55	903. Algezares. Jardín La Rosaleda. Reparación de Piedra. Construcciones Fernamur
25/01/2018	2018 0 903 9240 21000	1.990,45	903. Algezares. Barrio San Roque y Calle Las Rocas. Desbroce y Limpieza de Margenes. Construcciones Fernamur
25/01/2018	2018 0 903 9240 21000	381,15	903.Algezares.Plaza Joaquin Olmedo y Calle Lateral al Instituto.Reparación de Acera.Construcciones Fernamur
25/01/2018	2018 0 903 9240 21000	1.512,50	903. Algezares. Calle Pintor Antonio Roca. Reparación de Pavimento. Construcciones Fernamur
25/01/2018	2018 0 903 9240 21000	363,00	903. Algezares. Calle Practicante Antonio Clares. Demolición de Hormigón Cambio Bancos. Construcciones Fernamur
25/01/2018	2018 0 903 9240 21000	1.587,52	903. Algezares. Calle Josefina Sanz. Reparación de Muros y Barandillas. Juan Martínez Martínez
25/01/2018	2018 0 903 9240 21000	943,80	903.Algezares.Calle Mediodía.Reparación de Muro.Juan Martinez Martinez
25/01/2018	2018 0 903 9240 21000	157,42	903. Algezares. Calle Nido. Reparación de Acera. Construcciones Asvemar
25/01/2018	2018 0 903 9240 21000	338,80	903. Algezares. Calle El Carril. Limpieza y Desbroce del Entorno y Escaleras. Construcciones Asvemar
25/01/2018	2018 0 903 9240 21000	3.363,80	903. Algezares. Callle Luis Carrasco, Victor Morelli y Mediodía. Reparación de Acera y Alcorques. Construcciones Fernamur
25/01/2018	2018 0 903 9240 21000	298,87	903. Algezares. Calle Cementerio. Reparación Pilona Grande, Tornilleria y Bordillo. Construcción Asvemar
25/01/2018	2018 0 903 9240 21200	248,05	903. Algezares. Antiguo CP en Carril de los Sernas. Reparación de Cubierta. Construcciones Asvemar
25/01/2018	2018 0 903 9240 22199	85,09	903. Algezares. Alcaldia. Banderas de Exterior. Francisco José López Fidel
25/01/2018	2018 0 903 9240 22609	108,90	903. Algezares. Actividad Cultural y Deportiva. Cuadrillas y Carrera Popular. Carteleria. Cordisur
25/01/2018	2018 0 903 9240 22609	128,26	903. Algezares. Actividad Deportiva. Carrera Popular y Caliche. Trofeos. Trofeos Muñoz
29/01/2018	2018 0 903 9240 22609	360,00	903. Algezares. Actividad Deportiva. Taller de Autodefensa para Mujeres. Piensa Asociación de Dinamización Social
29/01/2018	2018 0 903 9240 22609	1.500,00	903. Algezares. Actividad Cultural. Viaje a Cartagena y Los Belones. Servicio de Autobus. Busalfer
05/02/2018	2018 0 903 9240 22609	250,00	903. Algezares. Actividad Cultural de Animación para Niñas y Niños de la Pedanía. El Ratón Colorao
25/01/2018	2018 0 903 9240 22617	1.234,20	903.Algezares.Fiestas de Carnaval.Coches de Sonido.David Lacarcel Zamora
05/02/2018	2018 0 903 9240 22617	500,00	903. Algezares. Festejos Populares de Carnaval. Actuación Musical. Asociación Musico Cultural Archena
05/02/2018	2018 0 903 9240 22617	645,10	903. Algezares. Festejos Populares de Carnaval. Pintacaras y Juegos. Monitores y Equipo de Sonido. Ocio Ludico
05/02/2018	2018 0 903 9240 22617	1.355,20	903.Algezares.Festejos Populares de Carnaval.Coches de Sonido, Cuña Publidad y Dj.David Lacarcel Zamora
05/02/2018	2018 0 903 9240 22617	180,00	903. Algezares. Festejos Populares de Carnaval. Servicio Asistencia Sanitaria. Asoc. Voluntarios Protección Civil de El Palma
05/02/2018	2018 0 903 9240 22617	500,00	903. Algezares. Festejos Populares de Carnaval. Alquiler Muñecos Disney con Animadores. Entretanto
TOTAL CAPI	TULO II (CORRIENTE)	18.673,41	
16/01/2018	2018 0 903 9240 48904	9.000,00	903. Algezares. Convocatoria de Subvenciones 2018 Concejalía Modernización Administración Calidad Urbana y Participación
TOTAL CAPI	TULO IV (SUBVENCIONES)	9.000,00	

903-	ALGEZ	ARES						
PLEN	IO ORI	DINARIO	12.02.2018					
INFO	RME	DE PRESU	PUESTOS					
Org.	Pro.	Eco.	P.A.M.	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	de Créditos disponibles
903	9240	21000		34.477,00	0,00	34.477,00	11.578,61	22.898,39
903	9240	21200		14.883,00	0,00	14.883,00	248,05	14.634,95
903	9240	21300		100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
903	9240	21500		100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
903	9240	21600		100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
903	9240	22199		100,00	0,00	100,00	85,09	14,91
903	9240	22601		550,00	0,00	550,00	0,00	550,00
903	9240	22609		19.030,00	0,00	19.030,00	487,16	18.542,84
903	9240	22617		11.550,00	0,00	11.550,00	4.414,50	7.135,50
903	9240	22699		100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
TOTA	AL CAP	PITULO II	(CORRIENTE)	80.990,00				
903	9240	48904		9.000,00	0,00	9.000,00	9.000,00	0,00
TOTA	AL CAP	PITULO IV	(SUBVENCIONES)	9.000,00				
903	9240	6090017		0,00	24.983,00	24.983,00	0,00	24.983,00
903	9240	6099917		0,00	10.930,52	10.930,52	0,00	10.930,52
903	9240	6190017		0,00	11.700,00	11.700,00	0,00	11.700,00
903	9240	6199917		0,00	10.244,40	10.244,40	10.244,40	0,00
903	9240	6220017		0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00
903	9240	6230017		0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00
903	9240	6250017		0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00
903	9240	6290017		0,00	2.292,00	2.292,00	0,00	2.292,00
903	9240	6320017		0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	
TOT/	AL CAP	PITULO VI	(INVERSIÓN)	0,00		,	,	,
TOT/				89,990,00	69,649,92	159.639.92	36.057.81	123.582.11

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



## 3.-Informe de Estado de Mociones y Peticiones

13/06/2016	Ordinario	PP	Espacio Verde en Calle Subida San Roque	Iniciada	1

Recepción del Informe de Urbanismo dónde nos dice que la ampliación de la Calle Subida San Roque y el Acondicionamiento de la Zona Verde están previstas en el Plan General de Suelo Urbano donde los Terrenos están sujetos a Expropiación. No se han ejecutado hasta la fecha por la elevada pendiente y los desniveles existentes en los Terrenos.

08/02/2016		Ordina	rio	P	PP		F	inaliz	zar e	l Ado	quinad	o e	n Calle San	Franc	isco	Continuac	da
	Se ha	solici	tado	por	la .	Alcalo	día la	ı ela	aboı	ació	n del	lF	Proyecto	para	la	finalización	del
	Adoqu	inado	en	Calle	e S	an F	ranci	sco	a	la	Oficia	na	Técnica	de	la	Concejalía	de
	Descen	ıtraliza	ción.														

Estudio y Proyecto para Rehabilitación y Restauración del Edificio del Antiguo Casino y que se incluya como Edificio de Interés Cultural. Tras hablar con el Concejal de Patrimonio D. Rafael Gómez, me traslada que el Proyecto de Rehabilitación está terminándose de redactar con su posible ejecución para éste año.

14/03/2016 Ordinario PSG	Construcción de Acera hacia Santo Ángel	Continuada
--------------------------	---	------------

El Técnico de Fomento, Enrique Javier Fernández, nos informa que se está terminando el Informe y Estudio sobre las Mediciones de los Terrenos para la Construcción de la Acera, para proceder a las Expropiaciones por parte de Urbanismo.

14/12/2015	Ordinario	Ahora Murcia	Camino Escolar Seguro	Realizada
13/06/2016	Ordinario	Ahora Murcia	Medidas a Tomar para Caminos Escolar Seguro	Realizada

Se está desarrollando el Proyecto con la Ejecución de Instalación Semafórica en Calle Ramón y Cajal frente al CEIP Saavedra Fajardo entre las Calles Huerto y Santiago.

### 4.-Proposición del Presidente de la Junta de Aprobación de Gastos de Carnavales 2018

El Presidente toma la palabra para indicar que en el Informe de Gastos se ha hecho mención al Gastos de Carnaval que ahora se desglosarán de forma más concreta y se relacionan:

Charanga Musical para Pasacalles	500,00 €
Fiesta Infantil Carnaval	645,10 €
Coches de Música para Desfile y Anuncio	1.355,20 €
Discomóvil con Dj, Sonido e Iluminación	429,55 €
Muñecos Disney para Desfile	500,00 €
Batucada Desfile	550,00 €
Ambulancia Desfile	180,00 €
Cena Chirigotas	1.452,00 €
Técnicos de Sonido e Iluminación Chirigotas	200,00 € Aproximadamente
Trofeos Chirigotas y Cartel Carnaval	_140,00 € Aproximadamente
Total Gasto:	5.951,85 €

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



Tras la lectura de la Proposición, el Presidente comenta si algún miembro de la Junta quiere hacer alguna manifestación, antes de proceder a su Votación. A continuación, el Presidente somete a Votación la Aprobación del Gasto de Carnavales 2018 en Algezares, Aprobándose por Unanimidad.

El Portavoz del Grupo Popular D. Antonio Sánchez toma la palabra para Justificar la Ausencia del Vocal de su Grupo D. Álvaro Pujante, por motivos de Exámenes. El Presidente también Justifica la Ausencia de la Vocal del Grupo Socialista D<sup>a</sup> María Francisca López, por motivos Laborales, indicando que se incorporará más tarde.

# 5.-Proposición del Presidente de la Junta de Nombramiento de Representante del Consejo Escolar IES La Basílica de Algezares.

El Presidente toma la palabra e indica que tras el nombramiento de D. Gonzalo Meseguer Lujan como nuevo Vocal de la Junta Municipal por el Grupo Ciudadanos, en sustitución de Dª María del Valle Migueles Santiago, la cual desempeñaba el cargo de Representante de ésta Junta en el Consejo Escolar del IES La Basílica de Algezares, quedando vacante dicho Cargo en la actualidad, es por lo que viene a Proponer a Dª María Francisca López Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal de Algezares, como Nueva Representante en el mencionado Consejo Escolar del IES La Basílica de Algezares. El Portavoz del Grupo Ciudadanos D. Gonzalo Meseguer comenta que no puede sustituir a su Compañera como Representante de la Junta en dicho Consejo Escolar debido a su horario laboral. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición, se Aprueba por Unanimidad, Nombrar a Dª María Francisca López Sánchez, como Nueva Representante en el Consejo Escolar de IES La Basílica de Algezares.

Antes de la Votación de éste Punto se incorpora la Vocal del Grupo Socialista Dª María Francisca López Sánchez.

Mociones de los Grupo Políticos

**Mociones Conjuntas** 

6.-Moción Conjunta del Grupo Socialista, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia sobre Adquisición de Archivos Visuales Históricos de la Pedanía de Algezares. (Se adjunta al Acta)

A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Ahora Murcia D. José Luís Ros para dar lectura a la Moción. A continuación toma la palabra la Portavoz de la AA de VV Dª Encarna Guillen, manifestando estar de acuerdo con lo que se propone, comenta que la cultura y su conservación hay que apoyarla siempre. El Portavoz del Grupo Ciudadanos D. Gonzalo Meseguer solicita información sobre las fases y precios de las mismas. El Presidente comenta que en Junta de Portavoces se determinó que sería anualmente y por importe máximo de 5.000,00 € hasta completar el trabajo. La Portavoz del Cambiemos Murcia, apoya la Proposición, la Memoria de la Pedanía, a nivel Social y Cultural merece la pena. El Portavoz del Grupo Ahora Murcia agradece la disposición de los actuales propietarios a conservar éstos archivos tan importantes de la Pedanía. El Portavoz del Grupo Popular D. Antonio Sánchez, considera interesante ésta iniciativa, la cual apoyará. El Presidente, como Portavoz del Grupo Socialista apoya la Moción como proponente y por entender realizar un archivo histórico de la

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



Pedanía para todos los Vecinos y de todos los Vecinos es una oportunidad muy importante de conservar ésta parte de Algezares. Tras el Debate y Deliberación de la Moción, se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: 1.-Que ésta Junta Municipal, en contacto con el Propietario de la Empresa, asuma los gastos de reproducción de todos los Documentos de Vídeo en copia para crear un archivo de la Pedanía. 2.-Que ésta Junta Municipal, en caso de no poder sufragar todos los gastos de reproducción de los archivos, por cuestión presupuestaria, los asuma por fases, con un máximo de 5.000,00 € por fase y año.

# 7.-Moción Conjunta del Grupo Socialista, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia sobre Reprobación del Alcalde de Murcia y Constitución de Comisión de Investigación. (Se adjunta al Acta)

A continuación toma la palabra la Portavoz del Grupo Cambiemos Murcia Da Isabel Muñoz para dar lectura a la Moción. Toma la palabra la Portavoz de la AA VV Da Encarna Guillen, reprueba ésta manifestaciones. Considera escasa ésta reprobación. Insta a los Grupos Políticos con capacidad para ello a presentar una Moción de Censura. Considera que se realizó en Algezares y funciona, puede funcionar también en Murcia. El Portavoz del Grupo Ciudadanos D. Gonzalo Meseguer considera graves las manifestaciones del Concejal Ortín, aunque considera que está fuera de las competencias de la Junta, considerando que están los Representantes Municipales en el Ayuntamiento de Murcia para esos asuntos. La Portavoz de Cambiemos Murcia Da Isabel Muñoz considera muy graves las manifestaciones del Concejal, aunque reflejan la manera de trabajar de ciertos Grupos Políticos. Comenta que la Junta no tiene Competencias en éste asunto, aunque si puede manifestar su malestar por esa forma de hacer las cosas. El Portavoz de Ahora Murcia D. José Luís Ros comenta que no quiere repetir todo lo anteriormente dicho, ya que está de acuerdo. Comenta que tal actitud va contra todas las Pedanías. Está de acuerdo con que las Juntas no tienen competencias, aunque si se pueden dejar oír. Considera que dar traslado todas las Juntas a la Glorieta de estar en contra de éstas formas de actuar es positivo y necesario. Comenta que la Moción de Censura no prosperará posiblemente por falta de Votos, pero la Comisión de Investigación, si puede prosperar. A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular D. Antonio Sánchez, anticipa que votará en contra de la Moción. Reconoce que las manifestaciones del Sr. Ortiz no son correcta e inapropiadas. Los Vocales del Grupo Popular de la Junta Municipal de Algezares, no están de acuerdo con las mismas. Considera que las hizo a título personal, no en representación de nadie, rechaza totalmente las mismas. Considera que con su dimisión reconoce su error y zanja el tema. El Presidente de la Junta comenta que apoyará favorablemente la Moción. Está en contra de las palabras del Portavoz de Ciudadanos, con respecto a la competencia de la Junta. Las declaraciones del Sr. Ortiz son reprobables y censurables. Considera que afecta a la Junta el indicar el Sr. Ortiz a sus compañeros que realicen peticiones sin que tengan conocimiento las Juntas Municipales, para que sean adjudicadas de forma directa y sin trámite y conocimiento alguno por parte de las Juntas. Hace referencia a otras manifestaciones de otros Concejales en dicha reunión. Tras el Debate y Deliberación de la Moción, se procede a su Votación, Aprobándose por Mayoría, con los Votos a Favor de los 2 Vocales del Grupo Socialista, 1 Vocal de Ahora Murcia y 1 Vocal de Cambiemos Murcia. Los 3 Votos en Contra de los Vocales del Grupo Popular. El Vocal del Ciudadanos se Abstiene: 1.-Que éste Pleno repruebe al Alcalde de Murcia y a los Concejales de su Equipo de Gobierno, por las declaraciones señaladas, que hasta el momento no han sido desmentidas ni condenadas. 2.-Mostrar el apoyo de ésta Junta a la Constitución de la Comisión de Investigación en el

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



Consistorio sobre los hechos reflejados en la grabación difundida por los medios de comunicación.

# 8.-Moción Conjunta del Grupo Socialista y Cambiemos Murcia sobre Cambio y Mejora de Alumbrado Público en Algezares. (Se adjunta al Acta)

A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Socialista Da Francisca López para dar lectura a la Moción. Toma la palabra la Portavoz de la AA VV Da Encarna Guillen, manifiesta estar de acuerdo con que la luz sea sostenible y llegue a todos los Vecinos. Se deben de controlar los horarios de encendido conforme a la época del año. El Portavoz del Grupo Ciudadanos D. Gonzalo Meseguer considera acertada la Moción, la sensación al entrar al Pueblo es de poca luminosidad. También comenta que se debe de tener en cuenta la contaminación lumínica e impacto que pueda llegar a tener la instalación de más farolas. La Portavoz de Cambiemos Murcia Da Isabel Muñoz, comenta que se lleva bastante tiempo detrás de ésta Moción, la cree muy necesaria ya que hay mucha zonas de huerta sin iluminación o mal iluminada. Considera que el sistema actual de ahorro en la iluminación no es correcto, ya que deja grandes zonas sin iluminación y en muchos casos sin aceras, con el peligro que eso conlleva. Comenta también que actualmente existen mecanismos para con muy bajo consumo dar servicio en cualquier lugar. El Portavoz de Ahora Murcia D. José Luís Ros comenta estar de acuerdo con la Moción, estando de acuerdo con todo lo indicado por sus compañeros. Considera que el actual sistema de encendido alterno no es adecuado y está de acuerdo con el uso de métodos más ecológicos. A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular D. Antonio Sánchez, la considera interesante y la votará a favor. Indica que su Grupo en diversas ocasiones lo ha puesto de manifiesto la necesidad de más iluminarias y de mayor calidad y ahorro. El Presidente de la Junta en representación de su Grupo comenta estar a favor de la misma, por los motivos que se indican en la misma. Tras el Debate y Deliberación de la Moción se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: 1.-Instar al Equipo de Gobierno, Concejalía de Fomento, a la instalación de éste tipo de luminaria en nuestra Pedanía que permita el ahorro energético y reduzca la contaminación lumínica en nuestra Localidad, atendiendo al cumplimiento de la Ordenanza Municipal de 2009. 2.-Realizar una revisión de la iluminación pública por todas las calles y carriles de la Pedanía. 3.-Encendido en aquellas zonas que actualmente se mantienen apagadas y dónde se pueda presentar un problema para los Vecinos y Vecinas: zonas de paso de una acera a otra, donde existan contenedores de basura, curvas con poca visibilidad, cruces y zonas de paso.

### Mociones del Grupo Popular

# 9.-Moción de D. Antonio Sánchez Morales del Grupo Popular sobre Medidas que Favorezcan la Creación de Zona Industrial en Algezares. (Se adjunta al Acta)

A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular D. Antonio Sánchez para dar lectura a la Moción. A continuación toma la palabra la Portavoz de la AA VV Dª Encarna Guillen, comenta que está a favor de todo aquello que dinamice la economía de Algezares, considera buena la Moción, siempre y cuando no afecte al Medio Ambiente. El Portavoz del Grupo Ciudadanos D. Gonzalo Meseguer considera la Moción escasa, sin detallar. La Portavoz de Cambiemos Murcia Dª Isabel Muñoz, da lectura al siguiente texto: "1. La huerta de Murcia es un territorio agrario histórico de gran valor agrícola, cultural, ambiental, paisajístico, socio-económico e identitario. Ha sido clasificado por la Agencia Europea de

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



Medio Ambiente (Calatayud 2005) como paisaje de extraordinario valor, y por el Instituto de Patrimonio del Ministerio de Cultura como uno de los 100 paisajes culturales de España.

Además, está vinculada a dos patrimonios inmateriales de la humanidad: la dieta mediterránea, con productos propios de los secanos y huertas tradicionales del Mediterráneo, y, principalmente, al Consejo de Hombres Buenos, que es el tribunal consuetudinario de origen medieval que dirime los problemas del regadío en la huerta de Murcia. La degradación y destrucción de este espacio agrícola milenario que forma parte de la identidad de Murcia y sus pedanías, supone la destrucción del propio Consejo al desaparecer el espacio que gestiona. En la declaración de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO se señalaba que una de las mayores amenazas son las transformaciones urbanísticas de la Huerta.

Los paisajes de huerta tradicional en Europa se reducen a unos pocos espacios en torno al Mediterráneo, y prácticamente todos ellos se encuentran en peligro de desaparición, principalmente en el levante Español (Valencia, Murcia y Granada). Esto se debe a que los planeamientos urbanísticos de las ciudades no han tenido en cuenta la conservación de estas huertas históricas.

A estos valores culturales, debemos añadir que la huerta de Murcia es un cinturón verde en el entorno de la ciudad y las pedanías, actuando como sumidero de CO2, regulador del microclima, y reserva de suelo fértil (se trata de un recurso limitado ya que solamente un 11% de la superficie seca de la Tierra es apta como suelo agrícola) fundamental para asegurar una despensa alimentaria para la población del municipio, y luchar contra la desertización y el cambio climático.

Podemos decir que suelo para crear zonas industriales hay mucho, pero suelo de huerta solo tenemos uno. Transformar suelo fértil en hormigón y asfalto es una barbaridad que no nos perdonarán las generaciones venideras. Según un estudio del profesor José María Egea, la huerta de Murcia ha perdido entre 1935 y 2012 el 46,4% de su superficie, principalmente en los últimos años. Un buen ejemplo de ese problema lo hemos visto en nuestra pedanía, donde el suelo de huerta ha pasado a ser escasísimo, perdiendo con ello un montón de valores que han quedado sepultados por un urbanismo desmesurado e irracional que va contra todo progreso. Para colmo muchas de esas viviendas se encuentran vacías.

En comparación a otros paisajes culturales de países europeos, este tipo de actuaciones serían impensables en la Toscana en Italia o en el Valle del Loira en Francia.

- 2. Tanto es así, que la propia Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta, ha encargado a la escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Cartagena un diagnóstico de cara a una posible revisión del Plan General Urbano de Murcia a fin de hacer compatible la ciudad con su entorno de huerta.
- 3. Por otro lado, el Ayuntamiento de forma unánime se adhirió hace unos meses al Pacto Intervegas con el compromiso de trabajar en la protección y recuperación de la Huerta. Así mismo, la Asamblea Regional de Murcia, también de forma unánime, se ha comprometido a través de una declaración institucional a defender los territorios agrarios históricos y colaborar en el mantenimiento y preservación de su estructura territorial.
- 4. La destrucción del suelo de huerta para convertirlo en zona industrial, supone una degradación del paisaje y un empeoramiento de calidad de vida de la ciudadanía debido a la reducción del espacio natural y un aumento del tráfico de vehículos y camiones.
- 5. La transformación de suelo que se pide anula otras oportunidades económicas ligadas a la buena conservación del medio (agricultura, mercado local, conservación del patrimonio, turismo, etc.)."

El Portavoz de Ahora Murcia D. José Luís Ros hace referencia a lo acontecido cuando se abrió la Gran Vía de Murcia, y como de forma inconsciente, se quitó todo lo histórico que había en esa vía. Comenta que el PGOU se realizó en un momento de bonanza económica y

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



crecimiento urbanístico desmesurado. Comenta estar a favor de la existencia de zonas donde se puedan ubicar industrias, no grandes polígonos, que den cabida a industrias sin que afecte gravemente a la Pedanía o Zonas sensibles como colegios, viviendas y zonas similares. A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta en nombre propio y en nombre del Grupo Socialista para indicar que no es oportuno apoyarla ni votarla toda vez que está en marcha la elaboración de un nuevo PGOU por parte de la Universidad Politécnica de Cartagena. La revisión del PGOU fue solicitada por el Grupo Socialista. Cree y sabe que existen muchos metros cuadrados industriales sin ordenar. Manifiesta su rechazo a cualquier desarrollo de zona industrial próxima a colegios u otras zonas que causen molestias a los Vecinos. A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular D. Antonio Sánchez, considera la Moción suficiente, en contestación al Portavoz de Ciudadanos, la considera eficaz y diligente. Comenta que el PGOU actual fue aprobado por todos en la Junta Municipal en su momento. Considera que la redacción dada al mismo accede a la instalación de industrias muy determinadas. Cree que poner en funcionamiento estas zonas daría vitalidad a la economía de la Pedanía creando empleo. La Vocal del Grupo Cambiemos Murcia, Da Isabel Muñoz se reitera en su informe, considera que se deben instalar industrias en zonas habilitadas para ello, y ya existen suficiente. Considera que preservar las zonas de huerta no es retrograda o arcaico. Considera que evolucionar no es ir contra la construcción desmesurada de naves industriales en la Huerta de Algezares. El Sr. Sánchez Morales considera que el Presidente debe saber cómo impulsar éste Plan Urbano. Considera que la forma de dinamizar la Pedanía es mediante actuaciones para las que se solicita apoyo. Tras el Debate y Deliberación de la Moción se procede a su Votación, No Aprobándose por Mayoría. 3 Votos a Favor de la Moción de los Vocales del Grupo Popular. 5 Votos en Contra de la Moción, 2 del Grupo Socialista, 1 de Cambiemos Murcia, 1 de Ahora Murcia y 1 de Ciudadanos: Solicitar a la Junta Municipal de Algezares que inicie los trámites oportunos para poner en marcha éste proyecto de suelo de la zona reservada a usos industriales de carácter mixto.

# 10.-Moción de D. Antonio Sánchez Morales del Grupo Popular sobre Reparación Carril de los Aliagas en Algezares. (Se adjunta al Acta)

A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular D. Antonio Sánchez para dar lectura a la Moción. A continuación toma la palabra la Portavoz de la AA VV Da Encarna Guillen, considera la Moción escasa, preguntando al Sr. Sánchez Morales la solución que plantea él y que no aparece en la Moción, y si la Reparación del Carril afecta solamente a la Pedanía de Algezares. El Portavoz del Grupo Ciudadanos D. Gonzalo Meseguer manifiesta que la Moción está copiada de otra elaborada por él. Comenta que un punto posterior se verá la presentada por su Grupo, planteando posibles soluciones. La Portavoz de Cambiemos Murcia Da Isabel Muñoz, considera la Moción escasa, donde no se indica la actuación a realizar. Considera que no se puede votar a favor de ésta Moción donde no se indican las soluciones que desde su Grupo se deben realizar para solucionar el problema que existe. El Portavoz de Ahora Murcia D. José Luís Ros agrade la inconcreción de su Moción, de ésta forma, será la Junta Municipal la que adopte las medidas que estime oportunas para resolver ésta situación, protegiendo huerta y patrimonio de la huerta. El Presidente de la Junta está de acuerdo con las palabras del Sr. Ros Caval. Será el criterio de la Junta el que determine la mejor solución. El Portavoz del Grupo Popular D. Antonio Sánchez, agradece el apoyo a la Moción. Comenta que no indican ninguna solución al objeto de que la Junta determine cuál sería la mejor para solucionar el problemas vial que existe. Tras el Debate y Deliberación de

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



la Moción se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: Solicitar a la Junta Municipal de Algezares que adopte las medidas oportunas con el fin de resolver ésta situación.

## Mociones del Grupo Socialista

11-Moción de D. Juan José Garre Navarro del Grupo Socialista sobre Prolongación de Red de Alcantarillado en Calle Victor Morelli de Algezares. (Se adjunta al Acta)

A continuación toma el Sr. Garre Navarro la palabra y da lectura a la Moción. Tras la lectura de la Moción el Sr. Garre Navarro comenta que nace de la dejadez de Aguas de Murcia a los Vecinos. Muestra documentación presentada por Vecinos reclamando soluciones. A continuación toma la palabra la Portavoz de la AA VV Da Encarnación Guillén está de acuerdo con la Moción, considera que es urgente la solución y que tengan lo antes posible el alcantarillado. El Portavoz de Ciudadanos D. Gonzalo Meseguer comenta que está a favor de la Moción. La Portavoz del Grupo Cambiemos Murcia Da Isabel Muñoz apoya la Moción, y considera que en la Pedanía no debe haber Vecinos con servicios que debería tener todo el mundo. No existen Vecinos de Primera y de Segunda. El Portavoz de Ahora Murcia D. José Luis Ros comenta que desconocía éste problemas. Considera que si se hace la petición a través de la Junta tarde más o se atienda peor, insta al Portavoz del Grupo Popular a buscar la forma de solucionarlo a través de su Partido en la Glorieta, de forma que se dé solución de una forma más rápida. El Portavoz del Grupo Popular D. Antonio Sánchez comenta que está de acuerdo con la Moción, comenta que se solucionó en su momento un problema similar, intentará hacer alguna gestión para que se realice cuanto antes. El Presidente de la Junta comenta que desde que tuvo conocimiento del problema ha realizado gestiones ante quién ha correspondido para darle solución, de ahí la presentación de ésta Moción. Tras el Debate y Deliberación de la Moción, se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: Instar a EMUASA al estudio para la prolongación de Red de Alcantarillado en Calle Victor Morelli como en otras Calles de alrededor ya se realizaron, para que los Vecinos puedan conectarse de forma voluntaria eliminando los problemas existentes en la actualidad y dando un servicio de calidad a todos los Propietarios.

# 12.-Moción de D<sup>a</sup> María Francisca López Sánchez del Grupo Socialista sobre Mantenimiento y Conservación de Senda junto Casica de la Cruz y Cementerio Parroquial de Algezares. (Se adjunta al Acta)

A continuación toma la palabra la Sra. Lopez Sánchez y da lectura a la Moción. Tras la lectura de la Moción la palabra la Portavoz de la AA VV Dª Encarnación Guillén para dar su conformidad con la Moción. El Portavoz de Ciudadanos D. Gonzalo Meseguer da su conformidad a la Moción. La Portavoz del Grupo Cambiemos Murcia Dª Isabel Muñoz comenta que votará a favor, considera que se deben conservar los espacios naturales que poseemos. El Portavoz del Grupo Ahora Murcia D. José Luís Ros está a favor de la Moción. El Portavoz del Grupo Popular D. Antonio Sánchez apoyará la Moción Tras el Debate y Deliberación de la Moción, se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: 1.-Instar a la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Murcia, la visita del Servicio de Mantenimiento del Monte Público para comprobar el estado de la Senda y procedan a su reparación y mantenimiento continuo para el bienestar de todos los Usuarios y Vecinos. 2.-Instar a la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Murcia,

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



a la fumigación o tratamiento contra las plagas existentes en la zona, solicitando que sean los menos perjudiciales al medio ambiente y en el caso de la procesionaria se actúe contra esta plaga con el tratamiento "Bacillus Thuringiensis".

## Moción del Grupo Ciudadanos

13.-Moción de D. Gonzalo Meseguer Lujan del Grupo Ciudadanos sobre Acondicionamiento General del Carril Alquibla de Algezares. (Se adjunta al Acta)

El Sr. Meseguer Lujan toma la palabra para dar lectura a la Moción. Tras la lectura de la misma toma la palabra la Portavoz de la AA VV Da Encarnación Guillén para indicar que está a favor de la Moción, aunque considera que hay que priorizar con respecto a las actuaciones a realizar. Considera que se debe de tener en cuenta, aunque hay actuaciones a realizar antes que ésta. La Portavoz de Cambiemos Murcia Da Isabel Muñoz comenta estar a favor de cualquier mejora para la Pedanía pero respetando donde se actúa. Matiza que conviene averiguar si está dentro de algún Plan Especial por proximidad a la Alquibla Madre. Considera importante respetar el arbolado existente. El Portavoz del Grupo Ahora Murcia D. José Luís Ros comenta su conformidad con la Moción aunque considera que hay otras prioridades. Manifiesta que votaría a favor del punto dos de la Moción. El Portavoz del Grupo Popular D. Antonio Sánchez comenta estar a favor de mejoras para la Pedanía. Muestra su sorpresa por la presentación de la Moción y el no sentido contra otras Mociones que pretenden urbanizar otras zonas. Consideran también que hay que priorizar sobre las actuaciones de la Junta Municipal. El Presidente de la Junta en su nombre y en nombre del Grupo Socialista comenta apoyaría la Moción siempre que se quite el punto primero y tercero. Toda vez que existen obras actuaciones más prioritarias que la que se pide en éstas. Reflexiona sobre otras actuaciones rechazadas por temas presupuestarios y prioridades. El Sr. Meseguer Lujan comenta que entiende que existen prioridades, aunque no entiende como tardan tanto en solucionar los problemas que se plantean. El Sr. Meseguer Lujan comenta que lo que se pretende con ésta Moción no es tirar arbolado o romper la zona, se pretende dar seguridad a los Vecinos de la zona y aquellos que utilicen la zona, tanto andando como vehículos. El Sr. Sánchez Morales contesta al Sr. Meseguer Lujan que durante el tiempo que gobernó se hicieron muchas actuaciones. Le comenta el Sr. Sánchez Morales que en privado le indicará de forma pormenorizada las actuaciones que se hicieron. Tras el Debate y Deliberación de la Moción todos los demás Vocales proponen al presentador de la Moción que apoyaran la Moción siempre que se quiten el punto primero y tercero. Se plantea en una Primera Votación, una Alternativa a la Presentada con el siguiente resultado: Votos a Favor 7 (Tres del Grupo Popular, 2 del Grupo Socialista, 1 de Ahora Murcia y 1 de Cambiemos Murcia. El Vocal del Grupo Ciudadanos se Abstiene. Quedando Aprobada por Mayoría ésta Moción: Instar a la Concejalía de Tráfico para proporcionar al Carril Alquibla una línea blanca continua para ayudar a los conductores y que además estudie la idoneidad de realizar pasos peatonales, junto a señales viales de velocidad y resaltos. Decayendo la Moción presentada inicialmente por el Portavoz de Ciudadanos.

# 14.-Moción de D. Gonzalo Meseguer Lujan del Grupo Ciudadanos sobre Instalación de Paso de Peatones Elevado en Calle Saavedra Fajardo de Algezares. (Se adjunta al Acta)

El Sr. Meseguer Lujan toma la palabra para dar lectura a la Moción. Tras la lectura de la misma toma la palabra la Portavoz de la AA VV D<sup>a</sup> Encarnación Guillén comenta que ésta

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



incidencia se encuentra dentro de su Plan Director. La Sra. Guillén Mármol comenta que se deberían incluir otros puntos a la misma. También comenta que se debería hacer referencia a que éste Moción está siendo demandada por al AA VV años atrás. La Portavoz de Cambiemos Murcia Da Isabel Muñoz está a favor de la Moción y reconoce que está dentro de las incidencias de la AA VV. El Portavoz del Grupo Ahora Murcia D. José Luís Ros comenta su conformidad con la Moción, agradece al Sr. Meseguer Lujan como a la Sra Guillén Mármol su inquietud y atención a éstos asuntos que mejorarán la Pedanía y quitaran peligrosidad a la zona. El Portavoz del Grupo Popular D. Antonio Sánchez comenta estar a favor de ésta Moción, considera que es más un problema de Urbanismo que de Tráfico, por el error Urbanística. El Presidente y su Grupo, el Socialista comenta que apoya la Moción pero añadiendo un punto más al Acuerdo Definitivo. El Portavoz del Grupo Ciudadanos, está conforme con añadir la visita de los Técnicos Competentes de Tráfico e Inspección de Urbanismo al Edificio. Tras el Debate y Deliberación de la Moción se Aprueba por Unanimidad, añadiendo otros puntos, quedando como sigue: 1.-Instar a la Concejalía de Tráfico, a los Técnicos Competentes, ver la mejor solución en la Calle Saavedra Fajardo a la altura del Nº 24. 2.-Instar a Urbanismo a comprobar la alineación y retranqueo del tabique del edificio.

### 15.-Informe del Presidente

- Reparación de muro en Calle Esparteña.
- Colocación de nuevas pilonas en Calle Saavedra Fajardo, Calle La Paz, Calle Velázquez y Paseo Monasterio de la Luz.
- Realización de Resalto en Carril Andiques.
- Pintura se señalización según normativa del resalto en Carril Andiques.
- Solicitud de reunión con el Delegado del Gobierno en Murcia y el Servicio de protección Ciudadana para tratar la oleada de robos y la inseguridad en nuestra pedanía. Seré recibido por la Secretaria General María José Navarro y el nuevo Inspector de Policía Nacional de Murcia Gonzalo Álvarez el jueves 15 a las 09:00h.
- Asfaltado de Carril en Avenida Región de Murcia.
- Asfaltado de entrada Carril Sernas.
- Asfaltado de Calle Apolo.
- Colaboración y participación con los vecinos y vecinas en la celebración del día de San Antón en el Barrio de San Roque.
- Reparación de reductor de velocidad en Plaza Joaquín Olmedo.
- Colaboración y participación en la Exaltación de Madrinas 2018 de la Peña Huertana La Esparteña.
- Solicitud de tratamiento especial contra la procesionaria en la pedanía tanto al servicio de parques y jardines STV como a la Comunidad Autónoma a la técnico María Teresa Campo.
- Disposición del almacén de cespa en Plaza Canalejas para su Remodelación y acondicionamiento como sala de espera de la Oficina Municipal.
- Se ha solicitado a los técnicos municipales el estudio y proyecto para finalizar el adoquinado en Calle San Francisco.
- Realización del desfile y fiesta de carnaval 2018.
- Constitución de la Comisión sobre la Romería de la Fuensanta. Reunión con el Presidente del Cabildo de la Catedral y publicación de noticia en prensa.

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



- Tratamiento contra la desratización y desinsectación de cucarachas en la pedanía durante esta semana del 12 al 16 de febrero.
- Cambio de Banderas del Edificio Municipal.
- Actuaciones de obras por Emuasa en Calle Pájaro, Calle Salitre, Calle San Francisco, Calle Fabrica, Calle Águila, Avd. Región de Murcia, Calle Lope de Vega y en Calle Isaac Peral.
- Realización de gestiones y actuaciones en 14 de los 17 puntos del II Inventario de Incidencias de la Asociación de Vecinos de Algezares.
- Informe de la Oficina Municipal de la Bicicleta sobre la nueva campaña de instalación de horquillas aparcabicis en pedanías. Solicitando desde esta Junta Municipal la instalación de las mismas en los accesos del CEIP Saavedra Fajardo, CEIP Francisco Cobacho y Centro Municipal La Rosaleda.
- Celebración el próximo sábado de la Fiesta Infantil de Carnaval y el XVIII Certamen Regional de Chirigotas.

### 16.-Ruegos y Preguntas

A continuación el Presidente de la Junta comenta que el Grupo Popular ha presentado en fecha y forma Preguntas al objeto de que sean contestadas por el Presidente de la Junta. El Portavoz del Grupo Popular D. Antonio Sánchez retira las mismas y las reserva para el Próximo Pleno.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintitrés hora y cincuenta minutos del día señalado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

V° B° El Presidente de la Junta Municipal de Algezares, El Secretario y Administrador de la Junta Municipal de Algezares,

D. Jesús Valverde García

D. Juan José Garre Navarro